



Buenos Aires 14 de Abril de 1983

En la fecha y de acuerdo con la reglamentación vigente aprobada por acta del 12 de Octubre de 1981, por no prosperar la proroga solicitada por el Delegado de Chile en el punto 4º del acta N° 4 del 1 de Noviembre de 1982 y en mi carácter de Delegado por Chile, ya que Chile será la sede para el VII Campeonato Mundial de Mus de Comunidades Vascas, asumo la presidencia de la Federación Internacional de Mus de Comunidades Vascas y recibo el presente Libro de Actas y demás documentación, la que quedará en mi poder, custodia hasta la terminación de mi mandato.

Cosme Sanz Ruiz

Cosme Sanz Ruiz

~~Luis Bassora Oyarce~~  
Secretario

Acta N° 5

EN Santiago de Chile a  
10 de Octubre de 1983 a las  
11<sup>30</sup> se inicia la 1ª Acta, se reúnen  
los directivos de la F. I. de M de C. V. y  
delegados de los distintos países

Asistentes:

Presidente de la F. I. M. C. V.: COSME SANZ RUIZ

Secretario: José ARENAS MATTA

Delegados:

Argentina: Manuel Aopola

Colombia: José Torrontegui

Chile: Luis BASAUBI

E. E. U. U.: J. B. Aguerre

Euzkadi: Antonio Forrecher

Uruguay: Teodoro Zuazola

Venezuela: León Celayga

La reunión se realiza para la realiza-  
ción del VI Campeonato del Mundo de Co-  
munidades Vascoas:

1ª Lectura y aprobación del acta anterior:  
Lida el acta N° 4 es aprobada por  
unanimidad

2º Problema surgido con Delegado de Francia:

El Sr. Forrecher manifiesta que había ha-  
blado con el Sr. Paul Robert sobre el  
particular pero que no tenía respuesta. El  
Sr. BASAUBI comunica que dicho problema  
ha sido solucionado por una reunión perso-  
nal del presidente de Euzkadi Etxea Sr. Felix  
Halcartegaray con Don Paul Robert y  
se compromete a participar; con pre-  
sternidad se recibe carta anunciando  
que no pueden participar por la muerte





en accidente de uno de los campeones y problemas de dinero.

### 3<sup>er</sup> Sede del Mundial de 1984:

Venezuela se hará cargo de dicha organización

### 4<sup>to</sup> Sede del Mundial de 1985:

Uruguay aceptó ser sede dicho año.

### 5<sup>to</sup> Coordinadores permanentes:

El Presidente propone que cada país nombre un coordinador permanente de I.T.T.M.C.V. para mejor manejo de la Federación, se aprueba por unanimidad con las siguientes disposiciones: a) cada país podía cambiarse por una carta a todos los demás coordinadores b) cada país debe nombrar un coordinador suplente c) se nombran en principio los siguientes coordinadores permanentes:

Argentina: Manuel Ardola

Colombia: Iván Jarama

Chile: Cosme Sank

E.E.U.U.: J. B. Aguerre

Euzkadi: Antonio Correch

Venezuela: Carlos Lopez

Uruguay: Teodoro Zuzola

d) Estos coordinadores permanentes, como el coordinador suplente deben ser a la mayor brevedad posible ratificados por sus instituciones y comunicado al resto de los coordinadores e instituciones.

### 6<sup>to</sup> Modificaciones de reglamento:

a) El Presidente propone que el país sede sea representado por 2 parejas se dan los argumentos para dicha modificación y es aprobada

que podria tener  
como máximo dos  
parejas.

po unanimidad; con la sola excepción del país campeón;  
b) Se acuerda aumentar de 3 a 4 parejas  
aprobado por unanimidad.  
Siendo las 13<sup>30</sup> horas y no ha  
siendo más asuntos que tratar, se da  
por finalizada la Asamblea.

*Cosme Sanz Ruiz*

Cosme Sanz Ruiz  
Presidente

*José Adamas Matta*  
José Adamas Matta  
Secretario.

Observación:

Desarrollado el campeonato, tras  
una rápida competencia, con absoluta  
normalidad resultó campeón la pareja  
de Chile integrada por Dn. Cosme  
Sanz Ruiz y Dn. Eusebio Samio.  
Ingoyen

Santiago izan da batzara. Burukia izan da  
Cosme Sanz Ruiz, eta eskuartu ziran uruzgo  
herriak:

ARGENTINA

COLOMBIA

CHILE

EE.UU.

EUZKADI

URUGUAY





VENEZUELA.

Lehenengo batzarraqui baietz emantzen aldeketa  
buziak: goititzen dira batetik bietara alkarreko  
mislauak, bizilekuko hermentzat, au ez du izan  
balio herri txapeldunarentzat, bakarrik ereman bea  
ditu bi alkarretako.

Jokaldiak goititzen dira nuetatik lauetaraño  
amarekoak.

Txapeldunak izan dira Exileko alkarrekoa Cosme  
Sanz Ruiz eta Cosme Gamio Trigoyen jaunak.  
Berruka gogorra izan zan, baina beti lagun artean  
eta anai artean.

Urrengo txapelketa izango da Venezuelan  
datoren urtean.

Cosme S. R.

COSME-SANZ RUIZ

LEHENDAKARI

Jose Arenas Matta

JOSE ARENAS MATTA  
IDAZKARI

Santiago 15 de Octubre de 1983.

En la fecha) de acuerdo con la reglamentación vigente, aprobada por el Acta del 12 de Octubre de 1981, y en mi carácter de delegado por Venezuela, ya que Venezuela será la sede para el 7º Campeonato mundial del Mus de Solidaridad VASCAS, asumo la presidencia de la Federación Internacional de Mus de Comunidades Vascas y recibo el presente libro de Actas y demás documentación la que quedará en mi poder, custodia hasta la terminación de mi mandato.

~~León Zelaya~~  
León Zelaya Bicaoregi  
Presidente

Carlos Lopez Vergara  
Secretario

mbly